



Universidad de Nariño Consejo Académico

ACUERDO NÚMERO 017 (21 de marzo de 2023)

Por el cual se aprueba el Proyecto Educativo del Programa de Ingeniería Electrónica, actualizado de conformidad con la Resolución 0360 de 2021 expedida por la Vicerrectoría Académica de la Universidad de Nariño.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO,
en uso de sus atribuciones reglamentarias y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que en el Estatuto General de la Universidad de Nariño en su artículo 88 define las funciones del Consejo de Facultad: (6) Aprobar los Proyectos Educativos de los Programas PEP de la facultad y presentarlos para su refrendación al Consejo Académico. La elaboración de estos proyectos deberá contar con la participación de la comunidad académica de cada programa. (7) Proponer al Consejo Académico la aprobación y modificación de los planes curriculares de los programas académicos, de los planes de investigación, de desarrollo docente y de interacción social.

Que la Vicerrectoría Académica mediante Resolución N.052 de febrero 09 de 2022, resolvió que: *“los PEP de pregrado y de posgrado deben ser actualizados por los comités curriculares de los programas y por los consejos de facultad o el que haga sus veces, y aprobados por el Consejo Académico durante el año 2022.”*

Que mediante Resolución 0360 del 4 de octubre de 2021, la Vicerrectoría Académica de la Universidad de Nariño estableció orientaciones para la actualización del PEP, exhortando a trabajar en los proyectos educativos mediante una guía metodológica que hace parte de la citada resolución.

Que el programa de Ingeniería Electrónica obtuvo su reacreditación de alta calidad por cuatro años mediante Resolución 2288 del 1 de marzo de 2022 y en el proceso de autoevaluación, formuló un plan de mejoramiento que incluye una actualización del plan de estudios.

Que el anterior PEP fue aprobado en 2010 y el proceso de autoevaluación identificó sus fortalezas y oportunidades de mejora para la actualización del proyecto que guía el programa, incluyendo la nueva orientación por resultados de aprendizaje.

Que en el nuevo PEP se debe incluir la nueva reglamentación sobre los créditos de formación humanística determinada según Acuerdo 047 del 30 de septiembre de 2021 del Consejo Superior de la Universidad de Nariño. Estos créditos corresponden a dos materias de fundamentación obligatorias (Historia Política de Colombia y Epistemología) y cuatro materias en las áreas de Saber Humanístico, Cultura Artística y Deportiva, Ciudadanía y Problemáticas de Contexto.

Que desde el año 2019 el Programa ha realizado una revisión juiciosa sobre las tendencias actuales de los programas de Ingeniería Electrónica a nivel local, nacional e internacional, con el fin de proponer un PEP acorde a las necesidades regionales y las fortalezas en capital humano y medios educativos del Programa.

Que en asambleas generales del departamento con los estamentos estudiantiles y de profesores los días 20 de octubre de 2021 y 22 de noviembre de 2022, se presentaron los avances del PEP para obtener retroalimentación e incluir las sugerencias sobre el documento.

Que es necesaria la autoevaluación permanente del programa de Ingeniería Electrónica.

Que luego de la revisión del documento por parte del Asesor de Desarrollo Académico, se incluyeron las sugerencias y correcciones realizadas al documento inicial del PEP y a sus anexos.

Que por lo anterior, el Consejo de la Facultad de Ingeniería, a petición del Departamento de Ingeniería Electrónica, mediante Proposición No. 003 del 8 de marzo de 2023, recomendó la aprobación del Proyecto Educativo del Programa de Ingeniería Electrónica, actualizado de conformidad con la Resolución 0360 de 2021 expedida por la Vicerrectoría Académica de la Universidad de Nariño; así como también la aprobación del nuevo plan de estudios y el plan de transición del programa en mención.

Que el plan de estudios propuesto establece cambios en el número de asignaturas, algunas de las cuales desaparecen, otras cambian el número de créditos y otras, en el semestre en el que se ofrecen, requiriéndose un plan de transición que ofrezca una guía general para la implementación del nuevo plan de estudios, teniendo en cuenta el compromiso del Programa de brindar la formación completa en las áreas básicas, disciplinares y transversales.

Que mediante oficio ADA-0645 del 10 de marzo del 2023, el Vicerrector Académico y el Asesor de Desarrollo Académico, emitieron concepto sobre la Proposición 003 en mención, indicando que el PEP del Programa de Ingeniería Electrónica sigue los lineamientos establecidos en la Resolución 0360, la cual se ajusta a los requerimientos establecidos en la Resolución 21795 (19 de noviembre de 2020) expedida por el Ministerio de Educación Nacional - MEN.

Que los ajustes del PEP no requieren aprobación por parte del MEN, de conformidad con el Artículo 2.5.3.2.10.2 del Decreto 1330 (25 de julio de 2019) expedido por el MEN y dicho documento incorpora el plan de estudios modificado y el correspondiente Plan de Transición.

Que este Organismo considera pertinente la propuesta en mención; en consecuencia.

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Aprobar el Proyecto Educativo del Programa de Ingeniería Electrónica, actualizado de conformidad con la Resolución 0360 de 2021 expedida por la Vicerrectoría Académica de la Universidad de Nariño, cuyo documento forma parte integral del presente acuerdo.

ARTÍCULO 2º. Aprobar Plan de Estudios y el Plan de Transición del Programa de Ingeniería Electrónica, así:

PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA

PRIMER SEMESTRE					
Materia	IHS	HAD	HTI	Créditos	Prerrequisitos
Álgebra Lineal	4/0	64	80	3	
Cálculo diferencial	4/0	64	80	3	
Programación 1	2/4	96	96	4	
Introducción a la Ingeniería Electrónica	2/2	64	80	3	

Taller de lectura y producción de textos argumentativos	4/0	64	80	3	
Totales	18/4	352	416	16	
SEGUNDO SEMESTRE					
Materia	IHS	HAD	HTI	Créditos	Prerrequisitos
Cálculo integral	4/0	64	80	3	Cálculo diferencial
Física I	4/2	96	96	4	Cálculo diferencial
Circuitos 1	4/2	96	96	4	Álgebra lineal Introducción a la IE
Programación 2	2/4	96	96	4	Programación 1
Totales	16/6	352	368	15	
TERCER SEMESTRE					
Materia	IHS	HAD	HTI	Créditos	Prerrequisitos
Ecuaciones diferenciales	4/0	64	80	3	Cálculo integral
Física II	4/2	96	96	4	Física I
Circuitos 2	4/2	96	96	4	Circuitos 1
Circuitos Digitales 1	4/2	96	96	4	Circuitos 1 Programación 1
Totales	16/6	352	368	15	
CUARTO SEMESTRE					
Materia	IHS	HAD	HTI	Créditos	Prerrequisitos
Cálculo de varias variables	4/0	64	80	3	Cálculo integral
Física III	4/2	96	96	4	Física II
Electrónica 1	4/2	96	96	4	Circuitos 2
Circuitos digitales 2	4/2	96	96	4	Circuitos digitales 1
Totales	16/6	352	368	15	
QUINTO SEMESTRE					
Materia	IHS	HAD	HTI	Créditos	Prerrequisitos
Transformadas	4/0	64	80	3	Cálculo de varias variables Ecuaciones Diferenciales
Probabilidad y estadística	4/0	64	80	3	Cálculo integral
Electrónica 2	4/2	96	96	4	Electrónica 1
Máquinas eléctricas	4/2	96	96	4	Circuitos 2 Física III
Totales	16/4	320	352	14	
SEXTO SEMESTRE					
Materia	IHS	HAD	HTI	Créditos	Prerrequisitos
Análisis de sistemas dinámicos	4/2	96	96	4	Transformadas
Teoría de señales	4/2	96	96	4	Transformadas
Laboratorio de diseño electrónico	2/4	96	96	4	Circuitos digitales 2 Electrónica 2 (correquisito: Seminario de Ing. Electrónica)
Seminario de ingeniería electrónica	4/2	96	96	4	Taller de lectura y producción de textos argumentativos (correquisito: Laboratorio de diseño electrónico)
Totales	14/10	384	384	16	
SÉPTIMO SEMESTRE					
Materia	IHS	HAD	HTI	Créditos	Prerrequisitos
Sistemas de control	4/2	96	96	4	Sistemas dinámicos
Sistemas de comunicaciones	4/2	96	96	4	Teoría de señales
Electrónica de potencia	4/2	96	96	4	Máquinas eléctricas

Gestión de la tecnología 1	4/0	64	80	3	Seminario de ingeniería electrónica
Totales	16/6	352	368	15	
OCTAVO SEMESTRE					
Materia	IHS	HAD	HTI	Créditos	Prerrequisitos
Electiva	4/2	96	96	4	Específicos por electiva
Electiva	4/2	96	96	4	Específicos por electiva
Formulación y evaluación de proyectos	4/0	64	80	3	Gestión de la tecnología 1
Gestión de la tecnología 2	4/0	64	80	3	Gestión de la tecnología 1
Totales	16/4	320	352	14	
NOVENO SEMESTRE					
Materia	IHS	HAD	HTI	Créditos	Prerrequisitos
Electiva	4/2	96	96	4	Específicos por electiva
Electiva	4/2	96	96	4	Específicos por electiva
Administración de empresas de ingeniería	4/0	64	80	3	Formulación y evaluación de proyectos
Totales	12/4	256	272	11	
DÉCIMO SEMESTRE					
Materia	IHS	HAD	HTI	Créditos	Prerrequisitos
Ingeniería Económica	4/0	64	80	3	Administración de empresas de ingeniería
Totales	4/0	64	80	3	
NÚMERO TOTAL DE CRÉDITOS DE LOS 10 SEMESTRES				134	
REQUISITOS ADICIONALES					
Formación Humanística según Acuerdo 047 del 30 de sep. de 2021 del Consejo Superior				6	
Idioma extranjero (5 niveles y certificación)				10	
Trabajo de grado				11	
NÚMERO TOTAL DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA				161	

MATERIAS ELECTIVAS SEGÚN LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

AUTOMATIZACIÓN Y CONTROL					
Materia	IHS	HAD	HTI	Créditos	Prerrequisitos
Introducción a sistemas no lineales	4/2	96	96	4	Sistemas de control
Control inteligente	4/2	96	96	4	Sistemas de control
Control por computador	4/2	96	96	4	Sistemas de control
Control óptimo	4/2	96	96	4	Sistemas de control
Identificación y control adaptivo	4/2	96	96	4	Sistemas de control
SISTEMAS DE COMUNICACIONES					
Materia	IHS	HAD	HTI	Créditos	Prerrequisitos
Antenas y propagación	4/2	96	96	4	Sistemas de Comunicaciones
Comunicaciones móviles	4/2	96	96	4	Sistemas de Comunicaciones
Electromagnetismo aplicado	4/2	96	96	4	Sistemas de Comunicaciones
Comunicaciones digitales	4/2	96	96	4	Sistemas de Comunicaciones
GESTIÓN ENERGÉTICA					
Materia	IHS	HAD	HTI	Créditos	Prerrequisitos
Regulación de energía eléctrica en Colombia	4/2	96	96	4	Electrónica de potencia
Microrredes	4/2	96	96	4	Electrónica de potencia
Redes inteligentes	4/2	96	96	4	Electrónica de potencia
Control de sistemas fotovoltaicos	4/2	96	96	4	Electrónica de potencia
ÁREAS TRANSVERSALES					
Materia	IHS	HAD	HTI	Créditos	Prerrequisitos

Formulación de proyectos para financiación con regalías	4/2	96	96	4	Formulación y evaluación de proyectos
Procesamiento de imágenes digitales	4/2	96	96	4	Teoría de señales
Procesamiento de señales en tiempo discreto	4/2	96	96	4	Teoría de señales
Sistemas de medición de variables ambientales	4/2	96	96	4	Laboratorio de diseño electrónico
Internet de las cosas (IoT)	4/2	96	96	4	Laboratorio de diseño electrónico
Robótica	4/2	96	96	4	Laboratorio de diseño electrónico

Convenciones:
IHS: Intensidad horaria semanal (Horas teóricas/Horas prácticas)
HAD: Horas de acompañamiento del docente al semestre
HTI: Horas de trabajo independiente del estudiante al semestre

- Parágrafo:
- Requisitos de grado:
- Haber aprobado el curso de Competencias Matemáticas hasta tercer semestre (no representa créditos en el plan de estudios).
 - Haber culminado el plan de estudios.
 - Haber aprobado el trabajo de grado en alguna modalidad aprobada por el Comité Curricular.
 - Haber cumplido con los demás requisitos que exija la universidad.

ARTÍCULO 3°.

Aprobar la codificación y registro en OCARA del nuevo plan de estudios y el correspondiente plan de transición del Programa de Electrónica, que entrará a regir para los estudiantes que ingresan a primer semestre a partir del Período A de 2023.

ARTÍCULO 4°.

Exigir como requisito de grado a los estudiantes del programa de Ingeniería Electrónica que ingresen a partir del Semestre A de 2023, acreditar eficiencia en Inglés nivel B1 o superior de acuerdo con los estándares internacionales.

Parágrafo:

Para garantizar el cumplimiento del requisito anterior, la Universidad de Nariño ofrecerá la posibilidad de cursar por lo menos cinco niveles de inglés sin costo. Para cumplir con el requisito de grado el estudiante debe presentar a OCARA el Certificado de Eficiencia otorgado por la Universidad o su homologación ante el Centro de Idiomas, en caso de haberlo obtenido en otra institución autorizada.

ARTÍCULO 5°.

Autorizar que los estudiantes que reingresen al programa de Ingeniería Electrónica a partir del Semestre A de 2023 se acojan al nuevo plan de estudios.

ARTÍCULO 6°.

Establecer el siguiente Plan de Transición para la introducción gradual del Plan de Estudios Nuevo (PEN) mientras se tengan semestres activos con el Plan de Estudios Anterior (PEA) o para aquellos estudiantes que reingresan al programa. La estrategia de transición tiene en cuenta las materias que permanecen sin cambios, pero también aquellas que se eliminan, que cambian de semestre, que cambian el número de créditos y la introducción de nuevas asignaturas de acuerdo con las siguientes tablas por semestre:

PRIMER SEMESTRE							
PLAN DE ESTUDIOS ANTERIOR			NOVEDAD	CORRESPONDENCIA PLAN DE ESTUDIOS NUEVO			
MATERIA	Créditos	IHS T/P		SEMESTRE	MATERIA	Créditos	IHS T/P
Álgebra lineal	3	4/0	Sin cambio	1	Álgebra lineal	3	4/0
Cálculo diferencial	3	4/0	Sin cambio	1	Cálculo diferencial	3	4/0

Fundamentos de programación	3	2/2	Cambia nombre y créditos	1	Programación 1	4	2/4
Introducción a la ingeniería electrónica	1	2/0	Cambia créditos	1	Introducción a la ingeniería electrónica	3	2/2
Física I	4	4/2	Cambia semestre	2	Física I	4	4/2
Simulación y medidas I	1	0/2	Eliminada	1	Introducción a la ingeniería electrónica	3	2/2
			Materia nueva	1	Taller de lectura y producción de textos argumentativos	3	4/0

En este semestre se presenta el caso de la eliminación de la materia de Simulación y Medidas I, cuyo reemplazo es la nueva materia de Introducción a la Ingeniería Electrónica. Esta materia es de tres (3) créditos en el PEN e integra las temáticas de la anterior Introducción a la Ingeniería Electrónica (1 crédito) y de Simulación y medidas I y II (1 crédito cada una).

La materia de Taller de Lectura y Producción de Textos Argumentativos es nueva y puede ser tomada por estudiantes del PEA que deseen mejorar sus competencias comunicativas escritas. Cursar esta materia ara estudiantes del PEA no representará créditos en su plan de estudios.

SEGUNDO SEMESTRE

PLAN DE ESTUDIOS ANTERIOR			NOVEDAD	CORRESPONDENCIA PLAN DE ESTUDIOS NUEVO			
MATERIA	Créditos	IHS T/P		SEMESTRE	MATERIA	Créditos	IHS T/P
Cálculo integral	3	4/0	Sin cambio	2	Cálculo integral	3	4/0
Física II	4	4/2	Cambia semestre	3	Física II	4	4/2
Circuitos I	4	4/2	Sin cambio	2	Circuitos I	4	4/2
Programación de computadores	3	2/2	Cambia nombre y créditos	2	Programación 2	4	2/4
Lógica matemática	1	2/0	Eliminada	Flexibilidad Universidad	Lógica matemática	3	3/0
Simulación y medidas II	1	0/2	Eliminada	1	Introducción a la ingeniería electrónica	3	2/2

La materia de Simulación y Medidas II tiene el mismo procedimiento descrito en la sección anterior. Por su parte, también se elimina la asignatura de Lógica Matemática (1 crédito) puesto que su contenido se incluye en Circuitos Digitales I. Al eliminarse esta materia, se presenta la opción de matricularse en otro programa (Licenciatura en Matemáticas) o como materia de flexibilidad de Universidad de Nariño.

TERCER SEMESTRE

PLAN DE ESTUDIOS ANTERIOR			NOVEDAD	CORRESPONDENCIA PLAN DE ESTUDIOS NUEVO			
MATERIA	Créditos	IHS T/P		SEMESTRE	MATERIA	Créditos	IHS T/P
Ecuaciones diferenciales	3	4/0	Sin cambio	3	Ecuaciones diferenciales	3	4/0
Circuitos II	4	4/2	Sin cambio	3	Circuitos II	4	4/2
Electrónica I	4	4/2	Cambia semestre	4	Electrónica 1	4	4/2
Circuitos digitales I	4	4/2	Sin cambio	3	Circuitos digitales 1	4	4/2

Metodología de la investigación	1	2/0	Eliminada	Sistemas o Civil	Metodología de la investigación	1	2/0
				7	Gestión de la tecnología 1	3	4/0
				8	Gestión de la tecnología 2	3	4/0

La materia Metodología de la Investigación se elimina y sus contenidos son abordados en la subárea de investigación del PEN. Se puede cursar en la oferta que realizan los programas de Ingeniería Civil o Ingeniería de Sistemas, donde está establecida como materia de sus planes de estudios vigentes. También podría homologarse con las materias de Gestión de la Tecnología 1 y 2 que se proponen en los semestres VII y VIII del PEN.

CUARTO SEMESTRE

PLAN DE ESTUDIOS ANTERIOR			NOVEDAD	CORRESPONDENCIA PLAN DE ESTUDIOS NUEVO			
MATERIA	Créditos	IHS T/P		SEMESTRE	MATERIA	Créditos	IHS T/P
Cálculo multivariable	3	4/0	Cambio de nombre	4	Cálculo de varias variables	3	4/0
Física III	3	4/0	Cambia créditos	4	Física III	4	4/2
Circuitos III	3	4/0	Cambia nombre, semestre y créditos	5	Máquinas eléctricas	4	4/2
Electrónica II	4	4/2	Cambia semestre	5	Electrónica 2	4	4/2
Circuitos digitales II	4	4/2	Sin cambio	4	Circuitos digitales 2	4	4/2

En este semestre no hay materias eliminadas y todas tienen su equivalente en el PEN. Se debe considerar que Circuitos III se denomina Máquinas Eléctricas en el nuevo plan, incluyendo un componente práctico (aumento a 4 créditos) y subiendo el semestre en el que se ofrece.

QUINTO SEMESTRE

PLAN DE ESTUDIOS ANTERIOR			NOVEDAD	CORRESPONDENCIA PLAN DE ESTUDIOS NUEVO			
MATERIA	Créditos	IHS T/P		SEMESTRE	MATERIA	Créditos	IHS T/P
Matemáticas especiales	3	4/0	Cambia nombre	5	Transformadas	3	4/0
Campos	3	4/0	Eliminada	Programa de Física	Electrodinámica I	4	4/0
				8 o 9	Electiva: Electromagnetismo aplicado	4	4/2
Electrónica III	4	4/2	Eliminada	6	Seminario de Ing. Electrónica	4	4/2
				6	Laboratorio de diseño electrónico	4	2/4
Física moderna	3	4/0	Eliminada	Física	Física Moderna I	4	4/0
Probabilidad y estadística	3	4/0	Sin cambio	5	Probabilidad y estadística	3	4/0

Las materias de Campos, Física Moderna y Electrónica III son eliminadas en el PEN para este semestre. Dado que dos de ellas se ofrecen en el Programa de Física, los estudiantes que requieran, pueden acceder a ellas. Por otra parte, las temáticas de Electrónica III fueron distribuidas entre Electrónica 1 y Electrónica 2 del PEN. Así, se ofrece la alternativa de cursar las nuevas materias de Seminario de Ingeniería Electrónica o Laboratorio de Diseño Electrónico.

SEXTO SEMESTRE

PLAN DE ESTUDIOS ANTERIOR			NOVEDAD	CORRESPONDENCIA PLAN DE ESTUDIOS NUEVO			
MATERIA	Créditos	IHS T/P		SEMESTRE	MATERIA	Créditos	IHS T/P
Análisis de sistemas dinámicos	4	4/2	Sin cambio	6	Análisis de sistemas dinámicos	4	4/2
Teoría de señales	3	4/0	Cambia créditos	6	Teoría de señales	4	4/2
Instrumentación	4	4/2	Eliminada	6	Laboratorio de diseño electrónico	4	2/4
Electrónica de potencia	4	4/2	Cambia semestre	7	Electrónica de potencia	4	4/2
			Materia nueva	6	Laboratorio de diseño electrónico	4	2/4
			Materia nueva	6	Seminario de ingeniería electrónica	4	4/2

La asignatura de Instrumentación fue eliminada, pero se ofrece la alternativa de cursar la nueva materia Laboratorio de Diseño Electrónico, que se ofrece en el mismo semestre.

SÉPTIMO SEMESTRE

PLAN DE ESTUDIOS ANTERIOR			NOVEDAD	CORRESPONDENCIA PLAN DE ESTUDIOS NUEVO			
MATERIA	Créditos	IHS T/P		SEMESTRE	MATERIA	Créditos	IHS T/P
Automatización	3	4/0	Eliminada	8 o 9	Electivas: Control no lineal, inteligente, por computador	4	4/2
Comunicaciones I	3	4/0	Cambia nombre y créditos	7	Sistemas de comunicaciones	4	4/2
Sistemas de control	3	4/0	Cambia créditos	7	Sistemas de control	4	4/2
Electromedicina	3	4/0	Eliminada	8 o 9	Electivas: Internet de las cosas, robótica	4	4/2
			Materia nueva	7	Gestión de la tecnología 1	3	4/0

Las materias Automatización y Electromedicina formaban parte de las líneas de profundización anteriores. En el PEN, se ofrecen electivas en estas áreas que pueden ser tomadas para cubrir la necesidad de estas materias.

OCTAVO SEMESTRE

PLAN DE ESTUDIOS ANTERIOR			NOVEDAD	CORRESPONDENCIA PLAN DE ESTUDIOS NUEVO			
MATERIA	Créditos	IHS T/P		SEMESTRE	MATERIA	Créditos	IHS T/P
Electiva I	3	4/0	Cambia nombre y créditos	8 o 9	Electiva	4	4/2
Admón de empresas de ingeniería i	3	4/0	Cambia semestre	9	Admón de empresas de ingeniería	3	4/0
Profundización i (A&C o EM)	4	4/2	Eliminada	8 o 9	Electiva: Control - Robótica	4	4/2

Comunicaciones II	3	4/0	Eliminada	8 o 9	Electiva: Antenas y propagación	4	4/2
			Materia nueva	8	Gestión de la tecnología 2	3	4/0

Las materias de Profundización I (en Automatización y Control o Electromedicina) son eliminadas para dar paso a materias electivas en las nuevas líneas de investigación. Por esto pueden ser reemplazadas por electivas que se ofrecen en los semestres VIII o IX del PEN.

La asignatura de Comunicaciones II es homologable con electivas en el área de comunicaciones que se abrirán en los semestres finales.

NOVENO SEMESTRE

PLAN DE ESTUDIOS ANTERIOR			NOVEDAD	CORRESPONDENCIA PLAN DE ESTUDIOS NUEVO			
MATERIA	Créditos	IHS T/P		SEMESTRE	MATERIA	Créditos	IHS T/P
Electiva II	3	4/0	Cambia nombre, semestre y créditos	8 o 9	Electiva	4	4/2
Formulación y evaluación de proyectos	3	4/0	Cambia semestre	8	Formulación y evaluación de proyectos	3	4/0
Admón de empresas de ingeniería II	3	4/0	Cambia nombre y semestre	10	Ingeniería Económica	3	4/0
Profundización II (A&C o EM)	4	4/2	Eliminada	8 o 9	Electiva: Control - Robótica	4	4/2

Igual que en el semestre anterior, las Profundizaciones II son reemplazadas por electivas en las áreas respectivas.

DÉCIMO SEMESTRE

PLAN DE ESTUDIOS ANTERIOR			NOVEDAD	CORRESPONDENCIA PLAN DE ESTUDIOS NUEVO			
MATERIA	Créditos	IHS T/P		SEMESTRE	MATERIA	Créditos	IHS T/P
Electiva III	3	4/0	Cambia nombre, semestre y créditos	8 o 9	Electiva	4	4/2
Proyectos de ingeniería electrónica	3	4/0	Eliminada	7	Gestión de la tecnología 1	3	4/0
				8	Gestión de la tecnología 2	3	4/0
Electiva IV	3	4/0	Cambia nombre, semestre y créditos	8 o 9	Electiva	4	4/2
Sistemas de gestión de la calidad	3	4/0	Eliminada	7	Gestión de la tecnología 1	3	4/0
				8	Gestión de la tecnología 2	3	4/0

Las materias de Proyectos de Ingeniería Electrónica y Sistemas de Gestión de la Calidad son eliminadas puesto que sus contenidos son abordados en la subárea de administración, electivas y en la cadena de Gestión de la Tecnología. Pueden ser homologadas por electivas en administración o con las materias de Gestión de la tecnología 1 y 2.

ARTÍCULO 7°. Autorizar al Comité Curricular del programa para realizar el estudio de casos particulares de estudiantes que no estén contempladas en el plan de transición.

ARTÍCULO 8°. Autorizar a los estudiantes de Ingeniería Electrónica acogidos al nuevo plan de estudios matricular máximo 18 créditos por semestre, incluidos los créditos de Formación Humanística e Inglés.

ARTÍCULO 9°. Vicerrectoría Académica, OCARA, FACEA, Departamento de Comercio Internacional y Mercadeo, anotarán lo de su cargo.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Dado en San Juan de Pasto, a los veintiún (21) días del mes de marzo de 2023.


MARTHA SOFÍA GONZÁLEZ INSUASTI
Presidente


AYDA PAULINA DAVILA SOLARTE
Secretaria General

Elaboró: Lolita Estrada, Relatora Consejos. 

Revisó: Secretaria General